tandil, 12/10/2017 resolucion:  $N^o 1635$ 

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28°; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006; y el Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236, y;

#### CONSIDERANDO:

Que por Acta Paritaria suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., ha sido acordada la "Planta de Cargos No Docentes".-

Que dadas las características de la citada "Planta de Cargos No Docentes" y la complejidad que su implementación representa, existe consenso entre los distintos actores de la Universidad respecto que su puesta en práctica se llevará a cabo en forma gradual, teniendo en cuenta, entre otros factores, la disponibilidad presupuestaria necesaria para ello.-

Que existiendo disponibilidad presupuestaria suficiente para avanzar con la implementación gradual de la "Planta de Cargos No Docentes", se estima conveniente y oportuno el llamado a concurso a efectos de cubrir 5 (cinco) cargos vacantes de la Secretaría Académica de la Universidad.-



Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a), del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Llamado a Concurso en la Secretaría Académica de la U.N.C.P.B.A., a efectos de cubrir los siguientes 5 (CINCO) cargos vacantes:

- Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Jefe de Biblioteca Olavarría en la Biblioteca de la Sede Olavarría, dependiente de la Secretaría Académica, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como Categoría 3 Agrupamiento Administrativo Tramo Mayor, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo I se adjunta y forma parte de la presente.-
- Concurso Cerrado Interno para cubrir 1 (un) cargo en la Biblioteca Central, dependiente de la Secretaría Académica, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como Categoría 4 Agrupamiento Administrativo Tramo Intermedio, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo II se adjunta y forma parte de la presente.-



- Concurso Cerrado Interno para cubrir 1 (un) cargo en la Editorial UNICEN, dependiente de la Secretaría Académica, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como Categoría 5 Agrupamiento Técnico Profesional Tramo Intermedio, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo III se adjunta y forma parte de la presente.-
- Concurso Abierto para cubrir 2 (dos) cargos en el Centro de Información y Estadística Universitaria de la Secretaría Académica, identificados conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como Categoría 7 Agrupamiento Administrativo Tramo Inicial, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo IV se adjunta y forma parte de la presente.-

Se deja expresamente aclarado que los dos cargos categoría 7 que por esta resolución se dispone concursar, se identifican con las tareas y responsabilidades que a la fecha desarrollan los agentes GARAY José Ignacio, DNI 28.935.865, y SILVA María José, DNI 34.466.136, cuyos vínculos con la U.N.C.P.B.A. se han instrumentado a través de la suscripción de sendos contratos por montos. En tal sentido, se establece que con la efectiva designación de los postulantes que se adjudiquen los concursos, quedarán automáticamente resueltos los contratos por montos de los agentes antes citados.

# LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y FECHA DE CIERRE PARA LA INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Fecha y hora de apertura: desde las 09 hs. del 10/11/2017 Fecha y hora de cierre: Hasta las 14 hs. del 17/11/2017



La inscripción al concurso y la entrega de antecedentes podrá efectuarse personalmente de 09 a 14 hs. en la Secretaría Académica de la Universidad, ubicada en la calle Pinto N° 399, piso 2°, de la ciudad de Tandil, o mediante en la página http://cv.unicen.edu.ar/.

#### LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN

#### Lugar:

- <u>Concursos Sede Tandil</u>: Secretaría Académica de la Universidad, ubicada en la calle Pinto N° 399, piso 2°, ciudad de Tandil.
- <u>Concurso Sede Olavarría</u>: Biblioteca Sede Olavarría, ubicada en Av. A. del Valle N° 5737, ciudad de Olavarría.

#### Fecha:

<u>Concursos Sede Tandil</u>: 05/12/2017 Concurso Sede Olavarría: 06/12/2017

Hora: 09 hs.

Temario: De acuerdo con el perfil y la categoría del cargo

a concursar.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación de jurados acordada por Acta Paritaria del 29 de septiembre de 2017, suscripta entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., la cual se adjunta en copia como Anexo V de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: Designar a la Sra. Secretaria Académica, Dra. Lic. Mabel Pacheco, como autoridad responsable respecto de los Concursos que por la presente se aprueban, debiendo encargarse de la puesta en marcha, coordinación y control de los mismos, siempre velando por el cumplimiento de lo estipulado al respecto en el Convenio Colectivo de Trabajo



para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006, en el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; y en la Acta Paritaria Particular suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.-

<u>ARTICULO 4°:</u> Registrese, comuniquese, notifiquese y archivese.-



### ANEXO I Perfil para el llamado a Concurso No-docente





#### Perfil Catalogador cat. 3 para Bibliotecas Sede Olavarría

1 cargo: Cargo Nodocente categoría 3

**Requerido:** Bibliotecólogo, Bibliotecario Profesional y/o título similar universitario o terciario

Horario: Disponibilidad horaria, 35 horas semanales

#### **Funciones:**

Facilitar la organización y recuperación de los materiales documentales, a través de la catalogación, clasificación e indización, así como la conformación de los catálogos correspondientes. Para el propósito antes mencionado, se emplean normativas internacionales y se utilizan tecnologías informáticas para el registro de los documentos. Por la adhesión al movimiento de Acceso Abierto, también deberá participar en la carga de documentos en el Repositorio Institucional RIDAA. Además deberá asumir la responsabilidad de reemplazar al Jefe de la Biblioteca en caso de ausencia y apoyar las necesidades de la Biblioteca de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud.

- Colaborar en la preparación y control de programas y proyectos
- Supervisar y controlar el desempeño del personal a su cargo.
- Recibir y resguardar todos los materiales que le sean entregados para su proceso técnico, analizarlos y procesarlos de acuerdo a las políticas y reglas establecidas.
- · Inventariar los documentos.
- Catalogar respetando las Reglas de Catalogación AA2, clasificar utilizando CDD y
   Cutter e indizar de acuerdo a los Tesauros específicos según los documentos que se trate.
- Ingresar los documentos a las bases de datos con Marc21 correspondientes, de acuerdo a los sistemas en uso actualmente (Microisis) y los que se utilicen en un futuro próximo (Koha, Dspace)

Paraje Arroyo Seco S/Nº | 7000 Tandil | +54 249 4385502 www.ridaa.unicen.edu.ar | ridaa@rec.unicen.edu.ar







- Corregir catalogación y clasificación del material documental cuando se considere necesario, así como errores que se detecten en los catálogos y en el proceso físico de las obras.
- Elaborar y mantener actualizados los diferentes catálogos de la Biblioteca, en el sistema integrado que se disponga y en otros soportes.
- Concluir el proceso físico del libro utilizando Weblioteca y colocando las medidas de seguridad correspondientes.
- Brindar charlas de orientación a los usuarios.
- Realizar visitas guiadas a colegios, talleres y comunidad en gral que lo solicite previamente.
- Colaborar en el área de Circulación y Referencia cuando sea necesario.

#### Competencias

- Conocimiento y experiencia de las normas internacionales para elaborar registros bibliográficos.
- Conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas: Reglas de catalogación anglo- americanas, 2a. ed., Sistemas de Clasificación: Clasificación Decimal Dewey, Tesauros: Macrothesaurus para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social de Naciones Unidas, Tesauro de la UNESCO y Tesauro Spines de Naciones Unidas, uso de diversas fuentes de información catalográficas, catálogos de otras bibliotecas, etc.
- Conocimiento y experiencia en el manejo de bases de datos con Microlsis







#### Deseable

- Experiencia mínima de un año en las actividades relacionadas con el puesto.
- Conocimiento y experiencia en el manejo de bases de datos con Marc 21
- Conocimiento de metadatos Dublin Core para documentos bibliográficos
- Conocimiento de Sistema de gestión Koha

#### Habilidades y destrezas

- Adaptación al cambio
- Sentido de orden y responsabilidad
- Tener iniciativa y creatividad
- Buena relaciones interpersonales.
- Habilidad para el manejo de equipo de cómputos y otros.
- Deseo de superación.
- Excelente ortografía, redacción y escritura.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Amplia cultura general.
- Discreción y ética profesional.
- Capacidad para el autoaprendizaje.
- Motivación por la calidad

Paraje Arroyo Seco S/№ | 7000 Tandil | +54 249 4385502 www.ridaa.unicen.edu.ar | ridaa@rec.unicen.edu.ar



### ANEXO II Perfil para el llamado a Concurso No-docente

1 cargo: Cargo No docente categoría 4

**Requerido:** Conocimiento del sector en la práctica con un mínimo de 2 años de desempeño en el área. Debe estar especializado en la atención y resolución de las demandas de información.

Requerido no excluyente: Título de bibliotecario, bibliotecólogo, etc.

Horario: Turno tarde de 13.30 a 20.00 hs

Disponibilidad: 35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.

**Funciones:** Es el responsable de que los usuarios dispongan de forma eficiente y con la máxima calidad de todos los recursos y servicios de la biblioteca. Brinda asesoramiento a los niveles de jerarquía superior. Tiene a su cargo la supervisión y control del desempeño del personal de su área sin distinción de turnos.

- Planificar las acciones coordinadas entre las secciones con servicios al público de la biblioteca.
- Supervisar las "interacciones" con los usuarios estableciendo instrumentos y protocolos de actuación.
- Elaborar pautas para la mejora de procedimientos en los procesos de desarrollo de servicios para los usuarios.
- Desarrollar herramientas para la mejora de los servicios dentro de la institución.
- Elaborar estadísticas para conocer el uso y necesidades de los servicios ofrecidos a los usuarios.
- Desarrollar instrumentos (indicadores...) para evaluar la satisfacción de los usuarios con los servicios y productos.
- Planificar los medios de difusión y estrategias de comunicación para difundir los servicios y productos: campañas publicitarias en los medios, divulgación en Internet y en la web social.
- Participar en el proceso de definición del plan estratégico del centro
- Informar sobre el uso de la biblioteca, los productos bibliotecarios y la colección.
- Formar y mantener la colección de referencia. Disponibilidad: 35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.
- Recibir y resolver las consultas referentes a las demandas de información que impliquen la localización de documentos.
- Dar respuesta a los diferentes tipos de necesidades de información de los usuarios.
- Ofrecer información bibliográfica específica.
- Desarrollar estudios de necesidades de información de los usuarios.
- Dominar las diferentes interfaces de consulta de las fuentes de información tanto internas como externas.
- Establecer estrategias de búsqueda efectivas en las diferentes fuentes de información.
- Desarrollar canales de comunicación adecuados a los usuarios: correo electrónico, web social, chat, blogs, wikis...
- Verificar la devolución en término de los documentos prestados.
- Identificar las mejores estrategias para lograr la devolución de los mismos.

#### Competencia:

El postulante debe tener los siguientes conocimientos:

- Sistema de gestión Koha, especialmente el módulo de circulación
- Identificación y validación de las fuentes de información



- Conocimientos de nuestra web y sus servicios
- Uso de la Biblioteca Electrónica del MINCYT
- Sistema de reclamos
- Conocimiento de los catálogos colectivos y redes a los que pertenece el Sistema de Bibliotecas UNICEN

#### Habilidades y destrezas

- Capacidad de aprendizaje y autoaprendizaje
- Trabajo en equipo, cooperación e integración
- Proactividad
- Iniciativa
- Compromiso
- Vocación de Servicio
- Autocrítica
- Innovación
- Liderazgo
- Optimización Recursos
- Responsabilidad
- Competencia comunicativa
- Coordinación
- Creación de Valor
- Decisión
- Delegación
- Valoración de las personas
- Deseo de superación
- Motivación por la calidad



## ANEXO III Perfil para el llamado a Concurso No-docente

#### PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO NO-DOCENTE CAT. 5

#### 1- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y DEL PERFIL REQUERIDO

Identificación del puesto Dependencia

Cantidad de Cargos Dedicación Horaria Semanal

Categoría C.C.T. Agrupamiento Tramo PERSONAL TÉCNICO-PROFESIONAL
PARA EDITORIAL UNICEN
(SECRETARIA ACADÉMICA)
1 (UNO)
35 (TREINTA Y CINCO) HORAS
SEMANALES
5 (CINCO)
TÉCNICO-PROFESIONAL

#### 2 - SISTEMA DE SELECCIÓN

CERRADO INTERNO - Solo podrá participar personal de planta permanente que se encuentre efectivamente desempañando tareas en la Editorial (Sec. Académica).

INTERMEDIO

#### 3 - OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar colaboración al responsable de la Editorial y al equipo en general en las tareas vinculadas con el diseño gráfico y la maquetación, así como también en otras tareas afines al trabajo editorial.

#### 4 - RESPONSABILIDAD

Desempeñar tareas de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor en tareas específicas de diseño, maquetación y afines en la Editorial UNICEN.

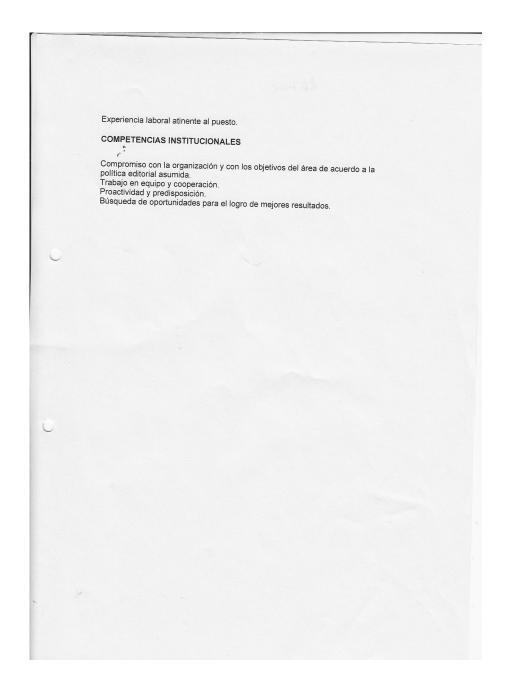
Supone responsabilidad en el cumplimiento o materialización resultados encomendados, con sujeción a normas y procedimientos jurídicos, profesionales o técnicos específicos, con autonomía para aplicar la iniciativa personal en la resolución de problemas dentro de las pautas establecidas.

Responsabilidad de acuerdo a la categoría concursada y dentro del contexto de la política editorial establecida y llevada a cabo actualmente.

#### **REQUISITOS EXCLUYENTES**

Argentino, nativo o naturalizado por opción. Estudios terciarios o superiores vinculados al diseño gráfico y sistemas editoriales. Conocimiento programas de diseño.







# ANEXO IV Perfil para el llamado a Concurso No-docente

2 (dos) Cargos No Docentes	2 (dos) Categorías 7, agrupamiento administrativo.	
Área	Dirección de Estadística – Secretaría Académica	
Responde inmediatamente a:	Director de CIEU	
Horario del Cargo	35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.	
Perfil ocupacional	Desempeña tareas de colaboración y apoyo técnico especializado en el área y en coordinación con otras áreas de la Secretaría académica y las Unidades Académicas en tareas inherentes al sistema de gestión de Alumnos	
Requisitos	Conocimiento de las tareas realizadas por el centro de información y estadística universitaria	
	Experiencia en el trabajo con Base de datos Informix y Postgres (excluyente)	
	Experiencia en desarrollo con Power Builder y PHP.	
	Preferentemente experiencia con sistema SIU-GUARANI.	
Competencias tecnológicas específicas	Manejo de Base de datos Informix y Postgres	
	Manejo de Windows Server y Linux.	
	PHP, Power Builder	
	Framework SIU-TOBA	
Funciones	Realizar tareas relacionadas al SIU-GUARANI con distintas Unidades Académicas y las distintas Áreas de la Secretaría Académica.	
	Realizar Tareas en relación al Sistema SIU-KOLLA.	
	Colaborar con la elaboración de reportes solicitados.	
	Desempeña tareas de colaboración y apoyo al tramo intermedio de la dependencia	



### ANEXO V Acta Paritaria del 29 de septiembre de 2017

#### ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 29 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9.30 horas, se retinen en el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Prof. Mabel Pacheco y el TGU Gabriel Hernán Montaruli por parte de la Universidad y la Lic. Crisitina Pérez y la TGU Graciela Vallejos, por parte de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), para designar los jurados titulares y suplentes que actuarán en los concursos que se desarrollarán a fin de cubrir cargos en la Secretaría Académica de la Universidad, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del el Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior Nº 4236. En tal sentido, la composición de los jurados queda conformada de acuerdo con lo siguiente:

Llamado Concurso	Composición del Jurado
Llamado a concurso para cubrir 1 cargo Categoría 3 - Biblioteca Sede Olavarría	Jurados Titulares:  - Lucia Beatriz Leiboff - Liliana Varela - María Luisa Schawb
spanetiontes lineare at pio do la	Jurados Suplentes:  - Teresita Ferro - Mónica Ugarte - Natalia Rivarola  Veedor ATUNCPBA: Ariel Borthiry
Llamado a concurso para cubrir 1 cargo Categoría 4 - Responsable Servicios a Usuarios - Biblioteca Central - Sede Tandil	Jurados Titulares:  - Lucia Beatriz Leiboff - Teresita Ferro - Marina Pérez  Jurados Suplentes:  - Liliana Varela - María Luisa Schawb - Natalia Rivarola  Veedor ATUNCPBA: Ariel Borthiry



### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Nº1635

Llamado a concurso	Jurados Titulares:	
para cubrir 1 cargo categoría 5 - Editorial UNICEN	- Rosario Piagentini	
dación de Trobajadores de la	Jurados Suplentes:	
IATURICPRAL para designar lu se desarrollarda a fili de criovi- acuardo con lu previsto an a	- Inés Ceballos - Nicolás Castro	
sepiriovini) al  en emegos de la Vanca 2 de la comunicación academ	Veedor ATUNCPBA: Oscar S	egura
Llamado a concurso para cubrir 2 cargos categoría 7 - Centro de Información y Estadística	Jurados Titulares:  - Nicolás Castro - Natalia Rivarola - Luis González Ruiz	perior 57 4338. En lai vontic (Epileries
Universitaria	Jurados Suplentes:	
	- Mónica Ugarte - Beatriz Lenti - Mónica Blom	
	Veedor ATUNCPBA: Roberto	Sirgo

Siendo las 10.40 horas, finaliza la presente reunión.

En prueba de conformidad con las cuestiones acordadas, los comparecientes firman al pie de la presente en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.....

GABRIEL MONTANIN

6 ARELEU VALLETA